

ACTA N° 1111: En la ciudad de Buenos Aires, a los 09 días del mes de marzo de 2022, siendo las 12:05 horas, se reúne, por medio del sistema de transmisión audiovisual “Google Meet”, el Directorio de Papel Prensa S.A.I.C.F. y de M., bajo la Presidencia del Dr. Jorge A. Bazán, en su carácter de Presidente, con la asistencia de los señores Directores, a quienes pide se identifiquen uno por uno e indiquen en qué lugar se encuentran: Dr. Eduardo Alberto Lohidoy, Cdor. Alberto Guillermo Maquieira, Dr. Jorge Carlos Rendo, Lic. Rodrigo María Ruete, y Lic. Pablo Javier Salinas. Se encuentran también presentes a distancia, mediante el mismo sistema de transmisión audiovisual, los señores Síndicos: Dr. Enrique Pigretti, Dr. Raúl Daniel Aguirre Saravia y Dr. Javier Rodrigo Siñeriz; y el señor Gerente General, Lic. Diego Colabardini. Todos los asistentes manifiestan que se encuentran en sus respectivos domicilios con excepción de los señores directores Lic. Rodrigo María Ruete y Lic. Pablo Javier Salinas quienes se encuentran en la sede del Ministerio de Economía de la Nación sita en Hipólito Yrigoyen 250, CABA; del señor Presidente Dr. Jorge Alberto Bazán Pracías Colombres, del Dr. Jorge Carlos Rendo, los señores Síndicos Dr. Enrique Pigretti y Dr. Raúl Daniel Aguirre Saravia y del Lic. Diego Colabardini, quienes se encuentran en la Sede Social, sita en Bartolomé Mitre 739, 4to piso, CABA.

En razón del “Distanciamiento social, preventivo y obligatorio- COVID 19” dispuesto por el DNU N° 875/2020 y demás normativa complementaria, aclaratoria y modificatoria, se deja constancia que la reunión se celebra a distancia conforme a lo dispuesto por la Res. Gral. N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores y lo dispuesto por la cláusula 12° del Estatuto Social. Prestando todos conformidad y aclarando que la reunión está siendo grabada, se pasa a tratar el siguiente ORDEN DEL DIA.

1.
2.
3. Convocatoria Asamblea General Ordinaria. Determinación del Orden del Día y aprobación del texto de llamado a Asamblea.
4.
5.

.....

Seguidamente se pasa a considerar el tercer punto del Orden del Día: **Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Determinación del Orden del Día y aprobación del texto de llamado a Asamblea.** En este acto se hace presente el señor Director Cdor. Héctor Mario Aranda, quién manifiesta encontrarse en su domicilio laboral, en las oficinas de AGEA S.A. El Sr. Presidente cede la palabra al Dr. Lohido, quien expresa que en virtud de lo resuelto en el punto del Orden del Día anterior, corresponde fijar la fecha para la celebración de la Asamblea Ordinaria Anual, convocando a la misma para considerar la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados Integral, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de efectivo, Anexos, Notas a los estados contables, Información adicional a dichas notas y la Reseña informativa e Informes de los auditores y del Comité de Auditoría, correspondientes al 50° ejercicio social cerrado el 31-12-2021, aprobados por el Directorio en su reunión del día de la fecha. De conformidad con lo sugerido por la Asesoría Legal, en dicha Asamblea deben tratarse los siguientes puntos: 1°) Designación de dos accionistas que tendrán a su cargo la redacción y firma del acta. 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas a los Estados Financieros, Reseña Informativa, e Informes de los auditores y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 50° ejercicio social cerrado el 31.12.21. 3°) Tratamiento del resultado del ejercicio. 4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.21 por un total de \$ 12.861.575.- cuyo importe expresado en moneda homogénea al 31.12.21, conforme los términos de la Res. Gral. CNV 777/2018, es \$ 15.237.131.- 6°) Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.21 por \$ 7.621.545.-, cuyo importe expresado en moneda homogénea al 31.12.21, conforme los términos de la Res. Gral. CNV 777/2018, asciende a \$ 9.029.253.- 7°) Presupuesto para funcionamiento del Comité de Auditoría. 8°) Autorización al Directorio para otorgar anticipos a cuenta de honorarios durante el ejercicio social que cierra el 31.12.22 al Directorio y a la Comisión

Fiscalizadora, y hasta que se reúna la próxima Asamblea General Ordinaria de la Sociedad ad referendum de la misma. 9º) Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al 50º ejercicio social cerrado el 31.12.21. 10º) Designación del contador certificante para el 51º ejercicio en curso. 11º) Determinación de número de directores titulares y suplentes y su elección. 12º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

En consecuencia, señalando que se han cumplido todos los recaudos para citar a Asamblea General Ordinaria, corresponde establecer la fecha de su realización y efectuar la Convocatoria, fijar el Orden del Día respectivo, disponer su publicación en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación de la República, y comunicar su realización a los organismos de contralor. Consecuentemente, el Dr. Lohidoy mociona por convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 2022 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, aprobar el Orden del Día y el siguiente aviso de convocatoria:

PAPEL PRENSA S.A.I.C.F. y de M. – Registro Nro. 43.903 – CUIT 30548274997

Buenos Aires 9 de marzo de 2022

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de abril de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Bartolomé Mitre 739 piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que en razón de la emergencia sanitaria existente derivada de la pandemia por el COVID 19 y conforme la normativa dictada en consecuencia, se celebrará en forma virtual en los términos de lo dispuesto por la Res. Gral. CNV N° 830/2020, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1º) Designación de dos accionistas que tendrán a su cargo la redacción y firma del acta. 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas a los Estados Financieros, Reseña Informativa, e Informes de los auditores y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 50º ejercicio social cerrado el 31.12.21. 3º) Tratamiento del resultado del ejercicio. 4º) Consideración de la gestión de los miembros del

Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.21 por un total de \$ 12.861.575.- cuyo importe expresado en moneda homogénea al 31.12.21, conforme los términos de la Res. Gral. CNV 777/2018, es \$ 15.237.131.-. 6°) Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.21 por \$ 7.621.545.-, cuyo importe expresado en moneda homogénea al 31.12.21, conforme los términos de la Res. Gral. CNV 777/2018, asciende a \$ 9.029.253.-. 7°) Presupuesto para funcionamiento del Comité de Auditoría. 8°) Autorización al Directorio para otorgar anticipos a cuenta de honorarios durante el ejercicio social que cierra el 31.12.22 al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, y hasta que se reúna la próxima Asamblea General Ordinaria de la Sociedad ad referendum de la misma. 9°) Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al 50° ejercicio social cerrado el 31.12.21. 10°) Designación del contador certificante para el 51° ejercicio en curso. 11°) Determinación de número de directores titulares y suplentes y su elección. 12°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. EL DIRECTORIO. NOTA: Los accionistas tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea, como si la misma fuera celebrada en forma presencial, mediante el sistema de comunicación audiovisual “Google meet”, que permite la libre accesibilidad de todos los participantes (accionistas, directores, síndicos y colaboradores), a través de imagen, sonido y voz; la que a su vez, será grabada y certificada por escribano. En su apertura, cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. La emisión del voto a distancia será efectuado mediante el sistema indicado, a viva voz, y a medida y conforme sea requerido por el Presidente, también a viva voz, a cada accionista. Se hace saber que para participar en la referida asamblea, los accionistas deben cursar comunicación electrónica a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Registros de Asistencia, a la casilla de correo “ppsa@papel Prensa.com” hasta el día 21.04.22 a las 16 horas. En dicha comunicación deberá indicarse indefectiblemente una dirección de correo electrónico activa para permitir la conexión mediante el link que se enviará a cada remitente al confirmarse la recepción de la notificación. El nombre que identificará la conexión es “asamblea270422papel Prensa”. En el caso de tratarse de apoderados de accionistas, deberá

remitirse a la entidad con CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, el instrumento habilitante correspondiente, debidamente certificado. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir, asimismo y por la misma vía, el correspondiente certificado de depósito. Para sesionar la asamblea deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y resolver en forma previa al primer punto del orden del día su celebración a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social.

Jorge Alberto Bazán fue electo Director por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 100 del 28 de abril de 2021 y Presidente por Acta de Directorio Nro. 1104 del 28 de abril de 2021.

Jorge Alberto Bazán

Toma la palabra el Sr. Presidente e informa que en virtud de lo dispuesto por la Resolución General de la CNV n° 830/2020, la Asamblea General de Accionistas será celebrada en forma virtual, dado que no se cuenta con espacio suficiente para el mantenimiento del distanciamiento social preventivo, dispuesto por la normativa oportunamente dictada.

Sometida la moción a votación resulta: Lohidoy, aprobado; Rendo, aprobado. Maquieira, aprobado; Aranda, aprobado; Ruete, aprobado; Salinas, aprobado; Bazán, aprobado. Consecuentemente la moción es aprobada por unanimidad.

.....

Antes de finalizar la reunión, el Dr. Enrique Pigretti toma la palabra y manifiesta en representación de la Comisión Fiscalizadora, que de conformidad con lo dispuesto por la CNV y, frente a la excepcionalidad que implica la situación pública y notoria derivada del COVID 19, ha asistido a esta reunión y desea dejar constancia de lo siguiente:

1.- Los señores directores identificados en la presente, han participado “a distancia” de la presente reunión de Directorio, habiéndose conectado digitalmente a través del sistema de comunicación audiovisual “Google Meet” que permitió la

libre accesibilidad de todos los participantes con transmisión simultánea de imagen, sonido y voz.

2.- Los directores participantes constituyeron quórum suficiente para sesionar.

3.- El sentido del voto emitido por cada director participante en la presente reunión de directorio fue expresado de viva voz por cada uno de ellos y se reflejará fielmente en el Acta que se labrará.

4.- Todas las decisiones adoptadas por el directorio en la presente reunión fueron regularmente adoptadas.

No habiendo otros asuntos que tratar, agradeciendo el señor Presidente a todos los presentes, se da por finalizada la reunión a las 12:55 horas del mismo día.

Eduardo Alberto Lohidoy.

Alberto Guillermo Maquieira.

Héctor Mario Aranda.

Jorge Carlos Rendo.

Rodrigo María Ruete.

Pablo Javier Salinas.

Enrique Pigretti.

Raúl Daniel Aguirre Saravia.

Javier Rodrigo Siñeriz.

Jorge Alberto Bazán.